

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

Hemos examinado los balances generales de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos por esta nueva Circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, respectivamente, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de enero de 2011.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

| Activo | 2010 | 2009 | 2010 | 2009 | Pasivo y Capital Contable | 2010 | 2009 |
|---|---------------|-------------|-------------|-------------|--|---------------|-------------|
| Inversiones (nota 7): | | | | | Reservas técnicas: | | |
| Valores: | | | | | De riesgos en curso: | | |
| Gubernamentales | \$ 8,020,570 | 7,389,734 | | | De vida | \$ 9,385,800 | 9,258,796 |
| Empresas privadas: | | | | | De obligaciones contractuales: | | |
| Tasa conocida | 1,168,970 | 1,923,375 | | | Por siniestros y vencimientos | 42,656 | 37,200 |
| Renta variable | 300,000 | - | | | De previsión: | | |
| Valuación neta | 81,810 | 13,666 | | | Contingencia | 187,716 | 185,176 |
| Deudores por intereses | 1,584,706 | 1,374,376 | 10,701,151 | | Especiales | 401,171 | 315,460 |
| Operaciones con productos derivados (nota 8) | - | 7,011 | | | | 588,887 | 10,017,343 |
| Reporto (notas 4 y 7) | 9,426 | 57,210 | | | Acreeedores: | | |
| Disponibilidad (nota 6): | | | | | Diversos | 2,924 | 1,036 |
| Caja y bancos | 237 | 95 | | | Otros pasivos: | | |
| Deudores: | | | | | Provisión para el pago de impuesto | 75,854 | 64,795 |
| Por primas | 2,070 | 1,663 | | | Otras obligaciones | 68 | 49 |
| Otros activos: | | | | | Suma del pasivo | 10,096,189 | 9,862,512 |
| Mobiliario y equipo, neto | 1 | 32 | | | Capital contable (nota 10): | | |
| Diversos (nota 9) | 120,828 | 90,537 | | | Capital social pagado | 244,815 | 244,815 |
| Gastos amortizables | 8,655 | 8,655 | | | Reserva legal | 126,024 | 108,999 |
| Amortización | (8,571) | (8,533) | 90,691 | | Resultado de ejercicios anteriores | 624,470 | 471,238 |
| | | | | | Utilidad del ejercicio | 197,204 | 170,257 |
| | | | | | Suma del capital contable | 1,192,513 | 995,309 |
| | | | | | Compromiso y pasivos contingentes (nota 11) | | |
| Suma del activo | \$ 11,288,702 | 10,857,821 | | | Suma del pasivo y del capital contable | \$ 11,288,702 | 10,857,821 |

Cuentas de Orden

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Cuentas de registro | \$ 1,234,098 | 999,179 |
| Garantías recibidas por reporto | \$ 9,426 | 57,210 |
| | ===== | ===== |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

| | | 2010 | | 2009 |
|---|----|-------------|-----------|-------------|
| Primas emitidas | \$ | 26,921 | | 28,660 |
| Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso | | 138,758 | | 117,884 |
| Primas de retención devengadas | | (111,837) | | (89,224) |
| Menos: | | | | |
| Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales: | | | | |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales | | 588,035 | | 571,270 |
| Pérdida técnica | | (699,872) | | (660,494) |
| Incremento neto de otras reservas técnicas: | | | | |
| Reserva de contingencia | | 2,540 | | 1,777 |
| Otras reservas | | 85,711 | 88,251 | 86,716 |
| Pérdida bruta | | (788,123) | | (748,987) |
| Gastos de operación, netos: | | | | |
| Gastos administrativos y operativos (nota 6) | | 18,061 | | 18,181 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 68 | 18,129 | 144 |
| Pérdida de la operación | | (806,252) | | (767,312) |
| Resultado integral de financiamiento: | | | | |
| De inversiones | | 506,003 | | 579,243 |
| Por venta de inversiones | | 56,147 | | 62,586 |
| Por valuación de inversiones | | 74,061 | | 3,421 |
| Otros, neto | | 5,941 | | 719 |
| Resultado cambiario | | 431,527 | 1,073,679 | 364,597 |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | | 267,427 | | 243,254 |
| Impuesto sobre la renta (nota 9) | | 70,223 | | 72,997 |
| Utilidad del ejercicio | \$ | 197,204 | | 170,257 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

| | <u>Capital contribuido</u> | <u>Capital ganado</u> | | | <u>Total del capital contable</u> |
|--|--------------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|
| | <u>Capital social pagado</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Resultado De ejercicios anteriores</u> | <u>Del ejercicio</u> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | \$ 244,815 | 90,815 | 307,581 | 181,841 | 825,052 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | - | 18,184 | 163,657 | (181,841) | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Utilidad integral del ejercicio (nota 10b) | - | - | - | 170,257 | 170,257 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 244,815 | 108,999 | 471,238 | 170,257 | 995,309 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | - | 17,025 | 153,232 | (170,257) | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral: | | | | | |
| Utilidad integral del ejercicio (nota 10b) | - | - | - | 197,204 | 197,204 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | \$ <u>244,815</u> | <u>126,024</u> | <u>624,470</u> | <u>197,204</u> | <u>1,192,513</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultado neto | \$ 197,204 | 170,257 |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo: | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | (74,061) | (3,421) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 68 | 144 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 215,255 | 177,340 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | <u>70,223</u> | <u>72,997</u> |
| Subtotal | 408,689 | 417,317 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambios en inversiones en valores | (380,844) | (329,922) |
| Cambio en deudores por reporto | 47,784 | (43,212) |
| Cambios en derivados | 7,011 | 14,638 |
| Cambios en primas por cobrar | (407) | (643) |
| Cambio en otros activos | (24,019) | 8,204 |
| Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad | 5,456 | 2,866 |
| Cambio en otros pasivos operativos | <u>(63,528)</u> | <u>(71,364)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación e incremento (decremento) neto de disponibilidades | 142 | (2,116) |
| Disponibilidades: | | |
| Al principio del año | <u>95</u> | <u>2,211</u> |
| Al fin del año | <u>\$ 237</u> | <u>95</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 25 de enero de 2011 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex, (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y por no tener establecido un “Marco conceptual”, incluyendo la supletoriedad de NIF.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución fue constituida con fecha 11 de junio de 2002, iniciando operaciones el 1o. de julio de 2002, y tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), operaciones de seguro, que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías afiliadas, principalmente de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V., (Servicios Corporativos).

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, las reservas técnicas y los activos por impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros, se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2010 | 144.639 | 4.40% | 15.19% |
| 2009 | 138.541 | 3.57% | 14.48% |
| 2008 | 133.761 | 6.52% | 15.01% |

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión previos al de la valuación, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de acciones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

Préstamo de valores-

A partir del 2010, los valores otorgados en préstamo, actuando la Institución como prestamista, deben reconocerse como un valor restringido. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Operaciones con instrumentos financieros derivados-*

De acuerdo con la regulación en vigor, las operaciones con productos derivados se realizan única y exclusivamente con fines de cobertura, con el propósito de reducir la exposición a riesgos cambiarios. Todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. De esta forma, si en un escenario de mediano a largo plazo dichos instrumentos financieros tuviesen que ser vendidos, los productos derivados que los cubrían, deberán cancelarse o vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los derivados designados de cobertura reconocen los cambios de valuación de acuerdo al tipo de modelo de contabilización; las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta, se valúan a su valor razonable, se reconocen y enfrentan en resultados.

El monto pactado a vencimiento de los valores subyacentes a favor y a cargo se presenta neto en el balance general. El efectivo disponible que permite cubrir las llamadas de margen de los futuros, se destaca como un activo de disponibilidad en el balance general en el rubro de “Operaciones con productos derivados”.

(d) Reservas técnicas-

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuaron en los términos y proporciones que establecen la Ley y las reglas de operación para los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social establecidas en México. Por disposición de la Comisión dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente y registrado en la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, (hasta el mes de julio de 2009, se realizó utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre la tasa de rendimiento efectivo de las inversiones de las instituciones y la tasa técnica de descuento empleada en el cálculo de los montos constitutivos).

(e) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(f) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(g) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(h) Ingresos por primas emitidas-

Se considera como ingreso por prima del seguro emitido, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de pensión, la cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(i) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

(j) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables mencionados a continuación:

a) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos por esta Circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3(b)).

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda para financiar la operación y de los títulos de deuda disponibles para la venta, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de estos criterios contables, excepto porque las operaciones de reporto fueron reclasificadas con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, ya que se presentan por separado en el balance general.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Estado de flujos de efectivo-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

c) Reclasificaciones-

Los estados financieros de 2009 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2010, derivado de lo mencionado en los incisos anteriores.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$12.3496 y \$13.0659 (pesos por dólar), respectivamente, la posición larga en dólares se analiza a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|----------------|-------------------|------------------|
| Activos | \$ 9,313 | 589,208 |
| Pasivos | (3,640) | (3,640) |
| Posición larga | \$ 5,673 ===== | 585,568 ===== |

(6) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|--------------------|-----------------|
| Ingresos por intereses | \$ 1,316 ===== | 1,349 ===== |
| Gastos: | | |
| Honorarios por servicios profesionales (nota 11) | \$ 11,974 | 12,548 |
| Otros | <u>283</u> | <u>290</u> |
| | \$ 12,257 ===== | 12,838 ===== |

Los saldos por operaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------|-----------------|-------------|
| Cuentas bancarias | \$ 237 ===== | 95 ===== |

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 6 días a 30 años y de 3 días a 27 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 76 días a 27 años y de 4 días a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

| | 2010 | | | 2009 | | |
|---|---------------------|-------------------------------|---|------------------|-------------------------------|---|
| | <u>Importe</u> | <u>Deudores por intereses</u> | <u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u> | <u>Importe</u> | <u>Deudores por intereses</u> | <u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u> |
| Títulos de deuda: | | | | | | |
| Valores gubernamentales: | | | | | | |
| Para financiar la operación: | | | | | | |
| BOND 182 | \$ 349,803 | 3,134 | 27 | 827,533 | 16,314 | (882) |
| UDIBONOS | 790,195 | 2,791 | 2,736 | 454,888 | 383 | 16,912 |
| Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC) | 227,155 | 36,190 | 66,186 | 215,791 | 105,247 | 86 |
| Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) | 17,541 | 17 | 655 | 18,660 | 16 | 1,068 |
| | <u>1,384,694</u> | <u>42,132</u> | <u>69,604</u> | <u>1,516,872</u> | <u>121,960</u> | <u>17,184</u> |
| Para conservar a vencimiento (ver nota 8): | | | | | | |
| BANOBAS | 713,917 | 117,996 | - | - | - | - |
| CBIC | 3,392,035 | 1,372,805 | 3,234 | 3,496,677 | 1,115,402 | 3,533 |
| UDIBONOS | 2,529,924 | 4,467 | (23,872) | 2,376,185 | 3,962 | (14,886) |
| | <u>6,635,876</u> | <u>1,495,268</u> | <u>(20,638)</u> | <u>5,872,862</u> | <u>1,119,364</u> | <u>(11,353)</u> |
| | <u>\$ 8,020,570</u> | | | <u>7,389,734</u> | | |
| Valores de empresas privadas: | | | | | | |
| Renta fija | | | | | | |
| Para financiar la operación: | | | | | | |
| Del sector financiero | \$ 69,014 | 732 | 3,205 | 42,441 | 51 | (13,439) |
| Del sector no financiero | 173,055 | 4,994 | 12,453 | 278,111 | 34,772 | 2,830 |
| Para conservar a vencimiento (ver nota 8): | | | | | | |
| Del sector financiero | 228,528 | 3,807 | 17,186 | 966,067 | 94,923 | 18,444 |
| Del sector no financiero | 698,373 | 37,773 | - | 636,756 | 3,306 | - |
| | <u>1,168,970</u> | <u>47,306</u> | <u>32,844</u> | <u>1,923,375</u> | <u>133,052</u> | <u>7,835</u> |
| Renta variable | | | | | | |
| Para financiar la operación: | | | | | | |
| PENACCI | 300,000 | | | - | | |
| | <u>\$ 1,468,970</u> | | | <u>1,923,375</u> | | |
| Total de deudores por intereses | | <u>\$ 1,584,706</u> | | | <u>1,374,376</u> | |
| Total de incremento por valuación, neto | | | <u>\$ 81,810</u> | | | <u>13,666</u> |
| Reporto | <u>\$ 9,426</u> | | | <u>57,210</u> | | |

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento con el objetivo en 2010, de reducir la duración del portafolio; y el objetivo en 2009, de cubrir faltas de liquidez, debido a las obligaciones contraídas con sus pensionados; dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

2010

| <u>Instrumento</u> | <u>Serie</u> | <u>Fecha de</u> | | <u>Número de</u> | <u>UDI</u> |
|-------------------------------|--------------|-----------------|--------------------|------------------|------------------|
| | | <u>Inicio</u> | <u>Vencimiento</u> | | |
| CBIC | 111222 | 30/06/2005 | 22/12/2011 | 5,096 | 34,394 |
| CBIC | 120209 | 17/02/2005 | 09/02/2012 | 284 | 1,906 |
| CBIC | 120621 | 30/06/2005 | 21/06/2012 | 5,096 | 33,369 |
| CBIC | 120809 | 17/02/2005 | 09/08/2012 | 284 | 1,852 |
| CBIC | 121220 | 30/06/2005 | 20/12/2012 | 5,096 | 32,375 |
| CBIC | 130207 | 17/02/2005 | 07/02/2013 | 284 | 1,800 |
| CBIC | 130620 | 30/06/2005 | 20/06/2013 | 5,096 | 31,411 |
| CBIC | 130808 | 17/02/2005 | 08/08/2013 | 284 | 1,750 |
| CBIC | 131219 | 30/06/2005 | 19/12/2013 | 5,096 | 30,475 |
| CBIC | 140206 | 17/02/2005 | 06/02/2014 | 284 | 1,701 |
| CBIC | 140619 | 30/06/2005 | 19/06/2014 | 5,096 | 29,567 |
| CBIC | 140807 | 17/02/2005 | 07/08/2014 | 284 | 1,653 |
| CBIC | 141218 | 30/06/2005 | 18/12/2014 | 5,096 | 28,686 |
| CBIC | 150204 | 17/02/2005 | 04/02/2015 | 282 | 1,596 |
| CBIC | 150618 | 30/06/2005 | 18/06/2015 | 5,096 | 27,832 |
| CBIC | 150806 | 17/02/2005 | 06/08/2015 | 285 | 1,567 |
| CBIC | 151217 | 30/06/2005 | 17/12/2015 | 5,096 | 27,002 |
| CBIC | 160204 | 17/02/2005 | 04/02/2016 | 284 | 1,518 |
| CBIC | 160616 | 30/06/2005 | 16/06/2016 | 5,096 | 26,198 |
| CBIC | 160804 | 17/02/2005 | 04/08/2016 | 284 | 1,475 |
| CBIC | 161215 | 30/06/2005 | 15/12/2016 | 5,096 | 25,417 |
| CBIC | 170202 | 17/02/2005 | 02/02/2017 | 284 | 1,434 |
| CBIC | 170615 | 30/06/2005 | 15/06/2017 | 5,096 | 24,660 |
| CBIC | 170803 | 17/02/2005 | 03/08/2017 | 959,970 | 4,436,776 |
| CBIC | 171214 | 30/06/2005 | 14/12/2017 | 5,096 | 23,926 |
| CBIC | 180201 | 17/02/2005 | 01/02/2018 | 284 | 1,354 |
| Subtotal, a la hoja siguiente | | | | <u>1,029,625</u> | <u>4,831,694</u> |

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

| <u>Instrumento</u> | <u>Serie</u> | <u>Fecha de</u> | | <u>Número de</u> | <u>Dólares</u> |
|-------------------------------|--------------|-----------------|--------------------|------------------|----------------|
| | | <u>Inicio</u> | <u>Vencimiento</u> | | |
| Subtotal, de la hoja anterior | | | | 1,029,625 | 4,831,694 |
| CBIC | 180614 | 30/06/2005 | 14/06/2018 | 5,096 | 23,213 |
| CBIC | 180202 | 17/02/2005 | 02/08/2018 | 284 | 1,316 |
| CBIC | 181213 | 30/06/2005 | 13/12/2018 | 5,096 | 22,521 |
| CBIC | 190131 | 17/02/2005 | 31/01/2019 | 284 | 1,279 |
| CBIC | 190613 | 30/06/2005 | 13/06/2019 | 5,096 | 21,850 |
| CBIC | 190801 | 17/02/2005 | 01/08/2019 | 284 | 1,244 |
| CBIC | 191211 | 30/06/2005 | 11/12/2019 | 5,068 | 21,086 |
| CBIC | 200130 | 17/02/2005 | 30/01/2020 | 284 | 1,209 |
| CBIC | 200611 | 30/06/2005 | 11/06/2020 | 5,124 | 20,681 |
| CBIC | 200730 | 17/02/2005 | 30/07/2020 | 284 | 1,175 |
| CBIC | 201210 | 30/06/2005 | 10/12/2020 | 5,096 | 19,955 |
| CBIC | 331124 | 03/11/2005 | 24/11/2033 | 219,000 | 18,592,839 |
| | | | | 1,280,621 | 23,560,062 |
| | | | | ===== | ===== |

2009

| <u>Instrumento</u> | <u>Serie</u> | <u>Fecha de</u> | | <u>Número de</u> | <u>Dólares</u> |
|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|------------------|----------------|
| | | <u>Inicio</u> | <u>Vencimiento</u> | | |
| MEXA88 | 160915 | 18/10/2000 | 15/09/2016 | 10,000 | 1,125,000 |
| MEXG38 | 310815 | 13/08/2001 | 15/08/2031 | 10,000 | 925,820 |
| MEXG38 | 310815 | 12/02/2002 | 15/08/2031 | 20,000 | 2,019,000 |
| MEXN00 | 191230 | 24/08/2007 | 30/12/2019 | 30,000 | 3,564,000 |
| MEXS75 | 340927 | 24/08/2007 | 27/09/2034 | 30,000 | 3,127,500 |
| MEXU22 | 170115 | 24/08/2007 | 15/01/2017 | 15,000 | 2,941,500 |
| MEXX90 | 260515 | 20/04/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,232,500 |
| MEXX90 | 260515 | 16/04/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,236,250 |
| MEXX90 | 260515 | 21/11/2000 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,200,625 |
| MEXX90 | 260515 | 18/10/2000 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,167,500 |
| MEXX90 | 260515 | 16/07/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,222,500 |
| MEXX90 | 260515 | 11/12/2000 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,205,000 |
| MEXX90 | 260515 | 17/07/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,212,500 |
| MEXX90 | 260515 | 10/07/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,262,500 |
| MEXX90 | 260515 | 15/05/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,226,000 |
| MEXX90 | 260515 | 20/04/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,230,000 |
| MEXX90 | 260515 | 05/09/2000 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,235,500 |
| MEXX90 | 260515 | 09/09/1998 | 15/05/2026 | 11,000 | 976,250 |
| MEXX90 | 260515 | 11/07/2001 | 15/05/2026 | 20,000 | 2,502,500 |
| MEXX90 | 260515 | 02/04/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,206,875 |
| MEXX90 | 260515 | 24/09/2001 | 15/05/2026 | 10,000 | 1,216,250 |
| CFE | 091115 | 30/10/2006 | 15/11/2009 | 20,000 | 1,998,637 |
| | | | | 296,000 | 35,034,207 |
| | | | | ===== | ===== |

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución no mantiene operaciones en instrumentos financieros derivados. El saldo al 31 de diciembre de 2009 de \$7,011, correspondía a depósitos realizados en el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder) y Carr Futures Inc., con la finalidad de mantener abiertos sus contratos.

(9) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU a partir de 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra por lo siguiente:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-----------------------|----------------|--------------|
| ISR sobre base fiscal | \$ 76,494 | 65,132 |
| ISR diferido | <u>(6,271)</u> | <u>7,865</u> |
| | \$ 70,223 | 72,997 |
| | ===== | ===== |

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|-------------|----------------|
| Utilidad del ejercicio antes de ISR | \$ 267,427 | 243,254 |
| Diferencias entre el resultado contable y el fiscal: | | |
| Más (menos): | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | (45,487) | (31,198) |
| Pérdida contable por valuación de inversiones | 32,647 | 23,606 |
| Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal | (8) | (6) |
| Gastos no deducibles | 401 | 367 |
| Otros | <u>-</u> | <u>(3,410)</u> |
| Utilidad fiscal | 254,980 | 232,613 |
| Tasa de impuesto | <u>30%</u> | <u>28%</u> |
| | \$ 76,494 | 65,132 |
| | ===== | ===== |

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Activos (pasivos) diferidos: | | |
| Decremento por valuación | \$ 16,480 | 10,211 |
| Gastos amortizables | (6) | (7) |
| Mobiliario y equipo | <u>(1)</u> | <u>(2)</u> |
| Activo diferido, neto | \$ 16,473 | 10,202 |
| | ===== | ===== |

El (crédito) cargo a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$ (6,271) y \$7,865, respectivamente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Como resultado de los cambios en las tasas de ISR en el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, la Institución reconoció una disminución en los activos diferidos netos, por \$1,177, el cual se cargó a los resultados.

(10) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social está representado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M", íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado requerido que asciende a \$121,525 equivalente a 28,000,000 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.340166 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Utilidad integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal asciende a \$ 126,024, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(11) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos principalmente con Servicios Corporativos, los cuales tienen una vigencia indefinida. El cargo a resultados en 2010 y 2009 por este concepto ascendió a \$11,974 y \$12,548, respectivamente.
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c)** De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”.
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”.
- (c) **NIF C-18** “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”.
- (d) **NIF C-6** “Propiedades, planta y equipo”.

Mejoras a las NIF 2011-

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** “Cuentas por cobrar”.
- (b) **NIF C-10** “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”.
- (c) **Boletín D-5** “Arrendamientos”.

Los efectos iniciales de las NIF y mejoras a las NIF 2011 podrían generar efectos en la medida en que sean adoptadas por la Comisión.